

fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Dos plazas de Técnico Superior de Informática: 5.400 pesetas.

Catorce plazas de Ordenanzas: 1.800 pesetas.

Nueve plazas de Conserje de Grupo Escolar: 1.750 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 17 de enero de 1994.—El Secretario general.

2449 RESOLUCION de 17 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 8, de 11 de enero de 1994, se publican las bases generales de la convocatoria de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición por promoción interna, correspondiente a la ampliación de plantilla de personal de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán formular su petición en el Registro General del Ayuntamiento de Arganda, o bien, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda, 17 de enero de 1994.—El Alcalde.

2450 RESOLUCION de 17 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar colaborador de Oficinas y Archivos mediante concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 9, de 13 de enero de 1994, se publican la convocatoria y bases del citado puesto. Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Blanca, 17 de enero de 1994.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

UNIVERSIDADES

2451 RESOLUCION de 11 de enero de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución;

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acreditan reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos, y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportu-

nas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirán la condición de definitiva.

Seis.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 11 de enero de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Plaza número: 1 CU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica».

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas adscritas al área. Investigación en líneas relacionadas con el área y en particular Diseño Mecánico de Robots.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 1 CEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina».

Departamento al que está adscrita: Medicina.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en patología de diversos órganos y aparatos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 1 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Departamento al que está adscrita: Morfología Normal y Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Legal y Toxicología. Ética Médica y Legislación Sanitaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 2 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas».

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica y del Pensamiento Económico.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 3 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica».

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura «Técnicas Computacionales en Ingeniería Eléctrica». Investigación en Optimización de Sistemas Eléctricos de Potencia.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 4 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Sensoriales para Automatización. Automatización y Robótica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 5 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Departamento al que está adscrita: Filología Griega, Estudios Arabes y Traducción e Interpretación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción general francesa.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 6 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación».

Departamento al que está adscrita: Filología Griega, Estudios Arabes y Traducción de Interpretación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua francesa aplicada a la traducción.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 7 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en métodos de investigación en educación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 8 TU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas».

Departamento al que está adscrita: Morfología Normal y Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía Humana.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 1 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Programación Concurrente.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 2 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Base de Datos».

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 3 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico».

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica. Perfil: Economía Industrial y Teoría de Juegos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 4 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico».

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica. Perfil: Economía Industrial, Análisis Económico Regional.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 5 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico».

Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica. Perfil: Economía Financiera.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 6 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada».

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estructura Económica).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Economía y Política Económica de España (Escuela Universitaria de Graduados Sociales) e Investigación en Recursos Humanos

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 7 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura «Electricidad y Electrónica de Potencia». Colaboración en la línea de investigación del Departamento Sistemas Eléctricos y Electrónicos de Potencia.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 8 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa».

Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo de Probabilidades y Estadística I.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 9 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad».

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y/o práctica en cualquiera de las asignaturas del Departamento, especialmente en Contabilidad de Costes.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 10 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad».

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y/o práctica en cualquiera de las asignaturas del Departamento, especialmente en Introducción a la Contabilidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 11 TEU/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada».

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica para razonamiento automático.

Clase de convocatoria: Concurso.

